

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 77-2021-MDJLBYR

J.L. Bustamante y Rivero, 2021, abril 21

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero.

**VISTO.-**

El informe N° 033-2021-SGT-GA/MDJLBYR; y

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 194° y 195° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972-Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, cuya autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, en el marco de la normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público, los fondos que financian el Presupuesto de la Unidad Ejecutora así como aquellos que son administrados en la modalidad de Encargos se centralizan en la Tesorería y deben ser depositados y manejados a través de las cuentas bancarias abiertas a nombre de la Unidad Ejecutora;

Que, es necesario acreditar a los nuevos responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero;

Que, de conformidad con lo dispuesto en la normatividad del Sistema Nacional de Tesorería, y estando a los fundamentos expuestos en la parte considerativa y en uso de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades.

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** el reporte "Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias" de fecha 21 de abril del 2021, que detalla a los responsables titulares y suplentes designados para el manejo de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora 300359-5 de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero, el cual forma parte de la presente Resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFIQUESE** a la Unidad de Tesorería para el cumplimiento de la presente Resolución.

**REGISTRESE COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

409941

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE J.L.B. Y RIVERO  
  
 C.D. Paul Renato Andrade  
 ALCALDE

ANEXO : 300359-5  
RESPONSABLE DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS

DEPARTAMENTO: 04 AREQUIPA  
PROVINCIA : 01 AREQUIPA  
ENTIDAD : 29 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO [300359]

| DNI      | Apellido Paterno | Apellido Materno | Nombres             | Tipo Responsable | Cargo                  | Estado de Autorización |
|----------|------------------|------------------|---------------------|------------------|------------------------|------------------------|
| 29200846 | BGAZO            | BURGA            | LUIS ALBERTO        | TITULAR          | DIRECTOR OGA           | AUTORIZADO             |
| 41464937 | SANCHEZ          | HUAQUIPACO       | YNGRID ANGELICA     | TITULAR          | TESORERO               | AUTORIZADO             |
| 29286559 | NUÑEZ            | QUIROZ           | CARLOS ENRIQUE JOSE | SUPLENTE         | SUB GERENTE DE CONTROL | AUTORIZADO             |
| 29697917 | PEREA            | BARRERA          | CARLOS ALBERTO      | SUPLENTE         | GERENTE DE ASESORIA    | AUTORIZADO             |



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE J.L.B. Y RIVERO

*Paul Rondón Andrade*  
C.D. Paul Rondón Andrade  
ALCALDE

*Yngri A. Sanchez Hualpaco*  
YNGRID A. SANCHEZ HUAQUIPACO  
TESORERA  
DNI. N° 41464937

MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
J.L. BUSTAMANTE Y RIVERO  
*Luis Alberto Bagazo Burga*  
Abog. Luis Alberto Bagazo Burga  
Jefe de la Oficina de Administración Financiera